



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 30
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Inscripciones	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

TECNOINT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convócase a los accionistas de TECNOINT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 2024 a las 9:30 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en calle Av. Marcelo T. de Alvear N° 251 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio en sitio Avenida Vélez Sársfield N° 762 – Primer Piso – Oficina A - Edificio Capes VII – Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 579013 - \$ 44740 - 11/2/2025 - BOE

A.M.P.E.S.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE
PROFESIONALES Y EMPRESARIOS
SOLIDARIOS

BELL VILLE

Objeto: Convocatoria a Asamblea EXTRAORDINARIA. El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) por propia iniciativa, convoca a asamblea general extraordinaria, para el día 15 de marzo 2025, a las 10:00 Hs. (diez horas) en nuestra sede, sito en calle Córdoba N° 473 oficina 5, de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación dos (2) asociados presentes para

firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Tratar y, aprobar en su caso, la venta de un bien inmueble adquirido en subasta judicial, en proceso legal donde la Asociación Mutual era actora, y como estrategia empleada a los fines de recuperar la deuda ejecutada, conforme decisión de venta del Consejo Directivo reflejada en acta número 252. Bell Ville, 28 de Enero de 2025.

5 días - N° 579089 - s/c - 11/2/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de Marzo del año 2025 a las 17:00 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabbattini N° 120 de la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria; 2) Causa de la Convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria 2022, Documentación Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 26, finalizado el 30 de Noviembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 579368 - s/c - 11/2/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLAS DEL RIO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 206 de la Comisión Directiva, de fecha 20/12/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2025, a las 18 horas, en la Sede Social sita en calle Misiones s/nº, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14 cerrado el 31 de Diciembre de

2020, N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2021, N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de Autoridades y 5) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 579397 - s/c - 13/2/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN JUAN DE LOS TALAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2025 a las 20:30 hs. en su sede social sita en Calle Braulio Funes s/n, La Paz, Dto. San Javier, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar el motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado y Notas Complementarias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2024. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Jorge Osvaldo Cámara - Laura Torres Bianchini - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 579392 - s/c - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO

CONVOCATORIA - CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados a la entidad, para el día 10 (diez) de marzo de 2025 a las 19 horas, en su sede social, sita en calle 25 de mayo N° 1025 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, infor-

me de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Renovación de Comisión Directiva y órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Comisión Directiva: con un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes. b) Comisión Revisora de cuentas: con tres Titulares.

3 días - N° 579446 - s/c - 13/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL HUELLITAS EN EL CAMINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Enero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Febrero de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Gregorio Lemos N° 5068 de Barrio Renacimiento, que se realizara de forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 579601 - s/c - 11/2/2025 - BOE

CACHINGA NANANGA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara 748 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 579678 - s/c - 12/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa a realizarse, en su Sede Social, calle: Bv Sebastian Vignolo Esq Jeronimo Luis De Cabrera de esta localidad, para el día 06 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. – 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/12/2025 bajo el Expte N° 0007-263985/2025.

3 días - N° 579814 - s/c - 13/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 12 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente. - 3 días.

3 días - N° 578343 - \$ 9120 - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil La Razón de Nuestras Vidas, para el día 12 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5271, B° Colonia Lola, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2025. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: 1 titular y 1 suplente. - 3 días.

3 días - N° 578344 - \$ 9495 - 11/2/2025 - BOE

SOÑAR MILAGROS EN GRANDE ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulcan N° 1664, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria

rio de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 578448 - \$ 8385 - 12/2/2025 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL SANTA ANA ASOCIACION CIVIL

La "ASOCIACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL SANTA ANA – ASOCIACION CIVIL", C.U.I.T 30-69851768-5, por resolución adoptada por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/02/2025 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 21/02/2025, a realizarse en forma presencial en la sede social, cito en calle Comechingones N° 657 esquina Francisco Villa, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a las 17:00 horas; la que tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Designar a dos socios activos, para que suscriban el Acta Asamblearia a labrarse, en representación de los demás asociados. 2º.- Lectura de las Actas de las Asamblea de fecha 02/12/2022 y 02/09/2024. 3º.- Ratificación del Acta Asamblearia del 02/12/2022, en todos aquellos términos que han sido observados por la Dirección de Inspección de Persona Jurídica (I.P.J.), es decir sobre los Puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, y CUARTO en cuanto se dispuso elegir a las siguientes autoridades; Presidente: Sr. Roberto German MEYER, D.N.I. 10.770.421; Secretario: Sr. Jorge Alberto VALLES, D.N.I. 10.447.755; Tesorero: Sr. Juan Carlos SEJAS, D.N.I. 11.188.508; 1º Vocal Titular: Sr. Ramón Heriberto CORTEZ, D.N.I. 8.053.910, 2º Vocal Titular el Sr. José Alberto TABORDA, D.N.I. 11.978.698; 3º Vocal Titular el Sr. José Omar HEREDIA, D.N.I. 11.978.698; y los Vocales Suplentes: Sr. Horacio Rafael MICIELI, D.N.I. 8.598.428; Sr. Raúl Roberto RUFFINO, D.N.I. 14.292.910 y Ramón Eduardo FIGUEROA, D.N.I. 7.992.042; Revisor de Cuentas Titular: Sr. Ricardo Enrique MEYER, D.N.I. 13.682.956, Revisor de Cuentas Suplente: Sr. Hugo Francisco GIMENEZ, D.N.I. 11.193.100, quienes continuarán en su cargo por el plazo de dos años, conforme lo establecido en la Asamblea referenciada. 4º.- Rectificar el Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022 en cuanto no correspondió la designación del Sr. José Luis BENITEZ, D.N.I. 13.983.885, como Segundo Revisor de Cuentas Suplente. 5º.- Ratificar el Acta de Asamblea de fecha 02/09/2024, por cuanto se

aprobaron las explicación de las causas por las cuales se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término, al igual que las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuenta de ganancias y pérdidas, Informes del Órgano de Fiscalización, Informes de auditor externo, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos pertinentes, además de la restante documentación contable perteneciente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2022 y 2023. 6°.- Ratificar la elección total de Autoridades practicada el 02/09/2024: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares y Tres vocales suplentes, Comisión revisora de Cuentas (un titular y un suplente), todos por el término de dos años.

3 días - N° 578912 - \$ 39690 - 11/2/2025 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE JOCKEYS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 5 de Comisión Directiva, de fecha 03/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Marzo de 2.025, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Moreno N° 74 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los siguientes períodos: Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Junta Electoral. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 578989 - \$ 9975 - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DOLORES

GENERAL CABRERA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en 9 de Julio N.º 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579022 - \$ 6750 - 12/2/2025 - BOE

LA BOTELLITA ASOC. CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de enero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de febrero de 2025, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Martín Cartechini 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579059 - \$ 6885 - 13/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de Enero de 2025, la " ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2025, a las 14:00 horas, en la sede social, Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio 3°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 579161 - \$ 16165,50 - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUIA MI CAMINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil GUIA MI CAMINO, para el día 13 de Febrero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ramos Mejía N° 1056, Bº Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con

el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente - Secretario - Tesorero - 2 Vocales titulares - 1 Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 3 días.

3 días - N° 579166 - \$ 9045 - 12/2/2025 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA PRIMITIVA DE LOS DOCE

LA CUMBRE

Asociación Evangélica Primitiva de Los Doce convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Marzo del 2025 a las 16:30 hs. en nuestra sede central calle Córdoba 370 - La Cumbre - Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1° Lectura de las Sagradas Escrituras y Oración. 2° Lectura de la última acta anterior. 3° Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 4° Lectura y consideración de memoria, Balance General, Cuadros de resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2024. 5° Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por periodo de dos años.

1 día - N° 579231 - \$ 2845 - 11/2/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELLA VISTA

EL CLUB ATLÉTICO BELLA VISTA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 19 HS EN SU SEDE SITA EN LA CALLE ALCALA 643, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) RATIFICAR Y/O RECTIFICAR EN CASO DE CORRESPONDER EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. EL SECRETARIO.

1 día - N° 578984 - \$ 1100 - 11/2/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día jueves 27 de febrero de 2025, a las 20 horas, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cua-

les se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3.- Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 2024; 4.- Reforma del Estatuto Social. Fdo. Com. Directiva.

3 días - N° 579238 - \$ 7875 - 12/2/2025 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE ONCATIVO LTDA

Señores/as Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto por el Título Quinto. DE LAS ASAMBLEAS, Artículos 32, 35, 36, 37, 38, del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA, (Matrícula 2947) ha resuelto por unanimidad, convocar a los Señores/as Asociados a Asambleas Primarias y de delegados de los Distritos "A" hasta "J" para el día 23 de febrero del año 2025, a las 9:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración ha designado un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Los distritos se conforman de la siguiente manera: DISTRITO A: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Calle San Juan, hacia el lado sur zona rural, hacia el lado este calle Independencia y hacia el lado oeste zona rural. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 142, 143, 01, 02 03, 04, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 139, 140, 147, 146, 259 Para el distrito "A" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito A funcionará en el Centro aprendizaje universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. DISTRITO B: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Lado este calle La Plata continúa por calle San Lorenzo. Lado sur Buenos Aires. Lado oeste calle Independencia, hasta ferrocarril continuando por calle Mendoza. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de man-

zanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06, 19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito "B" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "B" Funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO C: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito "C" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "C" funcionará en el Centro Aprendizaje Universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. D: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado Norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50,49, 48, 47,46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito "D" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "D" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO E: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la

ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Línea de Ferrocarril, continúa por calle Catamarca. Límite lado este calle Santa cruz, continúa por calle Buenos Aires, y continúa por calle Ushuaia. Límite lado sur calle Cooperación. Límite lado oeste Ruta E-79 continúa por French hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 258, 144, 173, 172, 171, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 025, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 125, 126, 127, 145, 155, 154, 153. Para el distrito "E" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "E" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO F: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Catamarca. Límite lado este calle Río Negro. Límite lado sur Bueno Aires. Límite lado oeste Santa Cruz. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 122, 136, 133, 134, 135, 130, 131, 132, 129, 156, 157, 158, 138, 137, 141, 159, 148, 149, 150, 151, 132, 134,240, 235, 329, 236, 237, 238. Para el distrito F se elegirán un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente. La Asamblea del distrito "F" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO G: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Límite lado este Leandro N Alem. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste La Plata. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Para el distrito "G" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distri-

to "G" funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO H: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Vélez Sarsfield continúa por calle Belgrano seguido de Calle Italia hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 132, 134, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 131, 133, 44, 145, 146, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Para el distrito "H" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "H" funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO I Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Juan Pablo Segundo continúa por General Dehesa. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste calle Italia continúa por Vélez Sarsfield. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 63, 64, 83, 84, 104, 138, 137, 136, 135, 82, 85, 103, 61, 66, 86, 102, 60, 67, 81, 87, 59, 68, 80, 88, 89, 79, 69, 58, 57, 70, 78, 90, 91, 77, 71, 56, 55, 72, 76, 92, 93, 75, 73, 94, 74. Para el distrito "I" Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "I" funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402. DISTRITO J: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite norte Autopista Córdoba-Rosario. Límite este Acceso a autopista Córdoba – Rosario por Ruta Nacional N°9. Límite sur Línea del Ferrocarril. Límite oeste calle General Dehesa continúa por Juan Pablo Segundo. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 170, 171, 172, 174, 179, 168, 173, 161, 160, 167, 162, 163, 158, 140, 144, 128, 141, 157, 142, 156, 143, 129, 164, 165, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111. Para el distrito "J" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "J" funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402. Los asociados que concurrirán a ejercer su derecho a voto, previamente deberán firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 12:00 horas, pudiendo votar, en su caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro de Asistencia. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, las listas deberán ser presentadas indistintamente ante Pereyra Ezequiel Facundo DNI 39.613.872 y/o Hernández Claudia Liliana DNI 16.781.782 y tendrán recepción en la Sede de la Cooperativa, en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba en el horario de 7:00 a 19:30 hs (Horario comercial de atención al público) de lunes a viernes.

3 días - N° 579416 - \$ 286476 - 11/2/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRACIÓN LOS AROMAS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "Asociación Civil Administración Los Aromas S.A." a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, a las dieciocho y treinta horas, en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas en segunda convocatoria, en la sede social de Calle Pública, Manzana 129, Espacio Verde (Guardia) 1 – Barrio Los Aromas - Valle Escondido para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados en dos mil diecinueve, dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés; 3) Razones por las cuales se trataron los ejercicios fuera de término y por qué se consideran solamente los últimos cinco ejercicios; 4) Aprobación gestión directorio; 5) Elección de nuevo Directorio; 6) Prescendencia Sindicatura; 7) Aprobación Reglamento Interno de Admi-

nistración, convivencia y constructivo; 8) Informe del Directorio sobre inversiones pendientes de realización y proyectos en curso de evaluación y ejecución. Se hace saber a los señores accionistas que: 1) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la citada Asamblea el día 21/02/2025 a las 15 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia al Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. 2) Desde el día 12/02/2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y entre las 9:00 y las 15:00 horas, copias de la documentación a considerar por la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 579263 - \$ 76980 - 12/2/2025 - BOE

UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, de acuerdo con el acta de convocatoria de la Comisión Directiva de fecha 14 de enero de 2025, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la Entidad Civil "UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2025, a las veinte horas en en el Edificio Comunal sito en calle Hipólito Yrigoyen s/n de la localidad de Plaza Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2024. 4) Temas Varios. Plaza Luxardo, provincia de Córdoba, 16 de enero de 2025.

3 días - N° 579489 - \$ 19636,50 - 12/2/2025 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA

PASCANAS

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 06/02/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de marzo de 2025 a las 20 horas en la sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, a los

efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para firmar el acta.- 2º) Designación tres asambleístas para actuar de revisores de cartas-poderes e integrar la Junta escrutadora de votos.- 3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/24.- 4º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un año. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.- 5º) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaría.

3 días - N° 579724 - \$ 23940 - 12/2/2025 - BOE

CONFEDERACION DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La CD de la Confederacion de Deportes de la provincia de Córdoba, convoca a asamblea general EXTRAORDINARIA para el día 14 de febrero de 2025 de manera presencial a las 18 hs en la sede social (Ovidio Lagos 130 Pb) para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a presidente y secretario. 2) Tratamiento de memoria, balance e informe de Comisión revisora de cuentas periodos 2023/2024. 3) Rectificación de la reforma del estatuto social conforme observaciones de IPJ. 4) Elección de Comisión directiva. 5) Elección de Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 579768 - \$ 12636 - 13/2/2025 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2025 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado el 1º de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considera-

do; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de febrero de 2025 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 579858 - \$ 71780 - 17/2/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Febrero de 2.025, a las 20:30 horas, en calle Olmos y San Martín de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 30/09/2024. 4. Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 579886 - \$ 20124 - 13/2/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio "Mayo Helados San Lorenzo" - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la sociedad C Y B EMPRENDIMIENTOS SAS, CUIT nro. 30-71687772-4, inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo la MATRÍCULA N° 24980-A, con fecha 14/08/2020, con sede social en Calle Coronel Juan Pascual Pringles Nro. 387, piso 1, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, representada por su Administrador y representante el Sr. CARLOS TOMÁS BRIZZIO DNI Nro. 31.405.651, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de enero de 1985, estado civil soltero, de profesión contador, con domicilio real en calle Belgrano 676, Villa Concepción del Tio,

Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la cafetería y heladería cuyo nombre de fantasía es "Mayo Helados San Lorenzo" ubicada en calle San Lorenzo N° 469, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 30-71687772-4 y en Impuestos a los Ingresos Brutos bajo el nro. 285679818, a favor de la Sra. CARLA GABRIELA MACHADO, DNI Nro. 26.622.714, CUIL Nro. 27-26622714-6, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de junio de 1978, de estado civil casada, de profesión Arte Terapéutica, con domicilio real en calle Scoutt Argentino S/N Barrio Villa Garcia, Tanti, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 579096 - \$ 57817,50 - 12/2/2025 - BOE

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Alfredo Braulio Soto D.N.I. N° 6.699.765 con domicilio en calle Av. San Martín 434, Planta Alta, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Alfredo Soto," destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE, ubicado en calle Av. San Martín esq. Pasaje Luis Laje, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, a favor del Sr Fernando Ary Soto Dujé DNI 32.107.778 con domicilio real sito en calle Pedro C. Molina 131 ciudad de Villa Dolores, Córdoba, inscripto por ante IPJ, con MI N° 8212-C, de fecha 04/01/2022. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio en calle Av. San Martín 434, planta Alta Ciudad de Villa Dolores.

5 días - N° 579940 - \$ 32060 - 17/2/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ACOSTA, Noelia V. DNI:28581552 y ZORMAN, Carlos M. DNI: 39447391, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provin-

cia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 6 de Febrero de 2025

1 día - N° 579494 - \$ 1865 - 11/2/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CORPUS, Eugenia A. DNI:37489864, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 6 de Febrero de 2025

1 día - N° 579520 - \$ 1695 - 11/2/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

XYNTA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 22 días de noviembre de 2024 con firmas certificadas notarialmente el 06/01/2025. Socios: 1) MARCOS FRANCISCO MINUTTA, D.N.I. N° 30.329.628, CUIT / CUIL N° 20-30329628-0, nacido el día 13/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hualfin 1068, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) SERGIO DAVID PEREZ, D.N.I. N° 27.959.326, CUIT / CUIL N° 20-27959326-0, nacido el día 08/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Miguel Camino 4450, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: XYNTA GROUP S.A.S. Sede: Avenida Enrique Bodereau 8505, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: 1) Cursos de capacitación, asesoramiento, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de forrajes extensivos, intensivos y todo tipo de vegetales para consumo humano y animal. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, investigación, servicio técnico, con-

sultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de bandejas, recipientes, contenedores y todo tipo de insumos plásticos para la industria de alimentación, conservación y exhibición. Estructuras de racks, ozonizador de aire, de agua, otros elementos que hacen al equipamiento productivo para el que hacer agropecuario y de alimentos para humanos en forma hidropónica (verduras, hortalizas, wheatgrass, brotes, germinados de diferentes granos y semillas). 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, investigación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de módulos productivos transportables, cámaras insitu y todo tipo de equipamiento para la producción de alimentos (automáticos, semiautomáticos y mecánicos). Desarrollo de software, hardware, equipos informáticos eléctricos y electrónicos. Tecnología 4.0 y sus versiones aplicables, internet de las cosas, inteligencia artificial. Formulaciones químicas, fisicoquímicas y nutritivas. desarrollos biotecnológicos. Estudios de suelo, agua, fertilizantes y compuestos orgánicos e inorgánicos para la actividad. 4) Servicios agrícolas ganaderos. Prestación de servicios agropecuarios, ya sea servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación, picado y otros servicios relacionados con el que hacer agropecuario, con las distintas maquinas necesarias a los fines del objeto social. 5) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de todo tipo de animales, ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. 6) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo de vegetales. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales, oleaginosas y vegetales; comprendiendo toda la clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 7) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentajes de cereales, oleaginosas y verduras. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima; con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización fabricación, y elaboración de las materias primas productos y sub productos relacionados directamente con su objeto social en el país o en el extranjero. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, imple-

mentación, investigación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de tecnologías y energías renovables. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, investigación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de productos derivados de la industria plástica en todas sus categorías comprendiendo, recuperación, reciclado, clasificado para su procesamiento final en pelletizado, inyección, termo formado, roto moldeado, impresión 3d y todos los demás propios de la actividad. 12) Participar de otras sociedades comerciales, tanto nacionales como internacionales. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Financieras: La financiación mediante con dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagare, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Para las tareas que requieran título habilitante, la Sociedad se valdrá de los profesionales respetivos habilitados a tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$700000.00), representado por Siete Mil (7000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. Suscripción e Integración: 1) MARCOS FRANCISCO MINUTTA, suscribe la cantidad de Tres Mil Quinientos (3500) acciones, por un total de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350000); 2) SERGIO DAVID PEREZ, suscribe la cantidad de Tres Mil Quinientos (3500) acciones, por un total de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar

el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: MARCOS FRANCISCO MINUTTA D.N.I. N° 30.329.628 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SERGIO DAVID PEREZ D.N.I. N° 27.959.326 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCOS FRANCISCO MINUTTA D.N.I. N° 30.329.628, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 577098 - \$ 42425 - 11/2/2025 - BOE

ESCORP S.A.S.

UCACHA

Constitución de fecha 27.6.2024 por Escisión de DELFICOR S.A. en virtud de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Junio de 2024 ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2024. Socios: I) GABRIELA FIA, D.N.I. N°32.229.071, CUIL N°27-32229071-9, con domicilio en Maipú N° 258 de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión licenciada en administración de empresas, de nacionalidad argentina, nacida el 21/05/1986, de estado civil casada. II) DANIELA FIA, D.N.I. N°24.774.959, CUIL N°23-24774959-4, con domicilio en San Martín N° 483 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión contador público, de nacionalidad argentina, nacida el 24/10/1975, de estado civil casada. III)

MARCELA FIA, D.N.I. N°26.389.877, CUIL N°27-26389877-5, con domicilio en Lencinas n° 160, Casa N° 4, ciudad de Godoy Cruz, de la provincia de Mendoza, República Argentina, de profesión arquitecta, de nacionalidad argentina, nacida el 21/01/1978, de estado civil divorciada. Denominación: ESCORP S.A.S. Domicilio. Sede: La Rioja N° 49 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el registro público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Realizar compra, venta y permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. II) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos tres millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres (\$3.035.483,00) representado por tres millones treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres (3.035.483,00) de acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: I) GABRIELA FIA: un millón once mil ochocientos veintisiete (1.011.827) acciones; II) DANIELA FIA: un millón once mil ochocientos veintisiete (1.011.827) acciones; III) MARCELA FIA: un millón once mil ochocientos veintisiete (1.011.827) acciones. IV) GABRIELA FIA, DANIELA FIA Y MARCELA FIA: en condominio y por partes iguales dos (2) acciones. Administración y Representación: La administración (art. 50 Ley 27.349) y representación legal (art. 51 Ley 27.349) de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más miembros, socios o no, los que revestirán el carácter de gerentes y obligarán a la sociedad con su firma indistinta. Deberá designarse igual, menor o mayor número de suplentes al de titulares electos. Los gerentes serán designados por tiempo indeterminado. El mandato de gerente no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o

empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas en las leyes 19550 y su modificatoria Nro. 22903/83. GERENTE TITULAR: GABRIELA FIA. GERENTE SUPLENTE: DANIELA FIA. Fiscalización: Se prescinde estatutariamente de la sindicatura. Ejercicio Social: 30.09. de cada año.

1 día - N° 578863 - \$ 19250 - 11/2/2025 - BOE

DELFICOR S.A.

UCACHA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Junio de 2024, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2024 se resolvió: i) la escisión patrimonial total de la sociedad DELFICOR S.A. mediante la creación de dos nuevas sociedades, con las denominaciones: "ESCORP S.A.S." y "DELBRICOR INMOBILIARIA S.A.S."; ii) la disolución sin liquidación de la sociedad DELFICOR S.A.; iii) los libros y documentos sociales quedarán a cargo de la presidente, Roberto Pedro Fía, D.N.I. 6.560.702 quien los conservará por el término de ley en el domicilio sito en La Rioja 49, barrio Centro, de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 578860 - \$ 2610 - 11/2/2025 - BOE

DELBRICOR INMOBILIARIA S.A.S.

UCACHA

Constitución de fecha 27.6.2024 por Escisión de DELFICOR S.A. en virtud de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Junio de 2024 ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2024. Socios: I) MALVINA NATALIA DELFINI, D.N.I. N°25.184.566, CUIL N°27-25.184.566-8, con domicilio en Guillermo Brown N°567, de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión Técnica de laboratorio, de nacionalidad argentina, nacida el 3/5/1976, de estado civil casada. II) ANALIA ROSANA DELFINI, D.N.I. N° 22.384.413, CUIL N° 27-22.384.413-3, con domicilio en Av. Girardi s/n° de la localidad de Piedra Blanca, departamento Fray Mamerto Esquiú, de la provincia de Catamarca, CP 4709, República Argentina, de profesión bioquímica, de nacionalidad argentina, nacida el 15/10/1973, de estado civil casada. Denominación: DELBRICOR INMOBILIARIA S.A.S. Domicilio. Sede: San Martín N° 42 de la localidad de Ucacha, departamento

Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el registro público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Realizar compra, venta y permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. II) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos seis millones setecientos diecisiete mil novecientos ochenta y siete (\$ 6.717.987,00) representado por seis millones setecientos diecisiete mil novecientos ochenta y siete (6.717.987,00) de acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción I) MALVINA NATALIA DELFINI: tres millones trescientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y tres (3.358.993) acciones; II) ANALIA ROSANA DELFINI: tres millones trescientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y tres (3.358.993) acciones y III) MALVINA NATALIA DELFINI Y ANALIA ROSANA DELFINI: una (1) acción en condominio y por partes iguales. Administración y Representación: La administración (art. 50 Ley 27.349) y representación legal (art. 51 Ley 27.349) de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por las Sras. MALVINA NATALIA DELFINI D.N.I. N°25.184.566 y ANALIA ROSANA DELFINI D.N.I. N° 22.384.413, las que revestirán el carácter de gerentes y obligarán a la sociedad con su firma conjunta. Deberá designarse igual número de suplentes al de titulares electos con asignación específica del titular suplir. En este acto, se designa GERENTE SUPLENTE DE MALVINA NATALIA DELFINI: ALEJANDRO OMAR BRIZZIO, D.N.I. N° 26.449.783 y GERENTE SUPLENTE DE ANALIA ROSANA DELFINI: LUIS RAUL CORDOBA MOLAS, D.N.I. N° 20.924.969. Los gerentes serán designados por tiempo indeterminado. El mandato de gerente no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o

empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas en las leyes 19550 y su modificatoria Nro. 22903/83. Fiscalización: Se prescinde estatutariamente de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.05. de cada año.

1 día - N° 578867 - \$ 19435 - 11/2/2025 - BOE

EL EUSKAL S.R.L.

UCACHA

Reducción voluntaria de capital (Art. 203 – Ley 19550) - Por Reunión de socios del 20/01/2025 EL EUSKAL S.R.L. con sede social en San Lorenzo N° 238 de Ucacha, Dpto. de Juárez Celman, Córdoba, CUIT 30-71022864-3, inscripta en Registro Público bajo matrícula 10303-B, redujo voluntariamente su capital en la suma de \$ 2.500.000, rescatando 2.500 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. La sociedad tiene según último balance cerrado al 31/07/2024 un activo de \$ 1.694.962.139,77, y pasivo de \$ 496.540.479,90. Se le rescato a José María Elorza DNI 22.384.379, 2.500 cuotas de \$100 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 2.500.000 y el 50% del capital social. El nuevo capital social, (posterior a la reducción) es de \$ 2.500.000,00, dividido en 25.000 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una. Se reformo la clausula quinta del contrato social. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso, notificando fehacientemente en calle Brasil N° 810 de la localidad de Ucacha, Dpto. de Juárez Celman, Córdoba. Francisco Elorza. Gerente.

3 días - N° 579302 - \$ 15075 - 12/2/2025 - BOE

TECNOINT S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL NRO. 579013 DE FECHA 05.02.2025; 06.02.2025; 07.02.2025; 10.02.2025 y 11.02.2025: Convócase a los accionistas de TECNOINT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 2025 a las 9:30 hs, en primera convocatoria, y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en calle Av. Marcelo T. de Alvear N° 251 de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de Autoridades y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejer-

cicios. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio en sito Avenida Vélez Sársfield N° 762 – Primer Piso – Oficina A - Edificio Capes VII – Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a: paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social.

5 días - N° 579305 - \$ 46860 - 12/2/2025 - BOE

TRANSALONA S.A.S.

Constitución de sociedad - 1) Acta constitutiva: de fecha veintisiete de enero de dos mil veinticinco. 2) Socio: PONZIO PABLO LEONEL, D.N.I. En 43.693.744, CUIT / CUIL N° 20-43693744-0, nacido el día 01/11/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión mecánico, con domicilio real en Calle Guayaquil 956, barrio Residencial America, de la Provincia de Córdoba. 3) denominación: TRANSALONA S.A.S. 4) sede social: Calle Bernardino López 693, Villa Retiro, Departamento Capital, ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Suscripción: PONZIO PABLO LEONEL, suscribe la cantidad de setecientos (700) acciones, por un total de pesos setecientos (\$700.000). 6) Plazo: Noventa y nueve (99) años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: (I) TRANSPORTE: servicios de transporte de carga, servicio de almacenamiento y distribución de mercaderías, materias primas, insumos, cereales y oleaginosas y productos en general, como así también la prestación de servicios logísticos a empresas. Dichos servicios serán prestados en todo el territorio de la República Argentina y países Limítrofes, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines vehículos propios, arrendados o contratados. (II) FINANCIERA: Actividad financiera mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, con fondos propios, conceder y tomar créditos para la financiación de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. (III) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de

los bienes enunciados en los incisos precedentes. IV) INMOBILIARIA: actividad de inmobiliaria en general, compraventa de inmuebles rurales o urbanos, edificación, locación y cualquier otro vinculado a ese fin específico. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y podrá efectuar toda clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Para los casos en que fuera necesario se contratara a los profesionales matriculados habilitados para realizar las actividades comprendidas en este objeto. 8) Capital: El capital social es de pesos setecientos Mil (\$700.000,00), representado por setecientas (700) acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a un voto por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a cinco votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su Valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. 9) Administración: La administración estará a cargo del Sr. PONZIO PABLO LEONEL D.N.I. N° 43.693.744 que revestirá el carácter de administrador Titular. y la Srta. PONZIO MELINA SOLEDAD D.N.I. N° 37.620.090 en el carácter de administrador suplente. 10) La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PONZIO PABLO LEONEL, D.N.I. N° 43.693.744, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 12) Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 579350 - \$ 20960 - 11/2/2025 - BOE

WARBEL S.A.

Fusión - Edicto Art.83, inc 3º, Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2007 y Acta de Directorio del 28/12/2007 (ambas en Warbel S.A.) y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2007 (en Textil Warbel S.A.), se aprobó el

compromiso previo de fusión por absorción suscripto por ambas compañías, respectivamente, resultando: a) Sociedad Incorporante: Warbel S.A. con domicilio actual en calle Tucumán 26 - 3º Piso, de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 757, Fº 3019, Tomo 13 del 5/7/1983, b) Sociedad Absorbida: Textil Warbel S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 583, Fº 2507, Tomo 10, del 10/6/1986, con domicilio en Pedro Zanni 112 Ciudad de Córdoba. Por ello, la sociedad incorporante aumentó el capital social en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$160.000) para llevarlo a la suma de pesos un millón setecientos sesenta mil (\$1.760.000). De ésta manera el nuevo capital de Warbel S.A. estará representado por un mil setecientos sesenta (1760) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un mil (\$1.000) cada una, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, a cuyo efecto se emitirán ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, las que serán entregadas a los accionistas de Textil Warbel S.A. en canje de las que poseen por su participación en dicha sociedad, por lo que se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de Warbel S.A., quedando redactado como sigue: "Artículo Cuarto: el capital social es de pesos un millón setecientos sesenta mil (\$1.760.000) representado por un mil setecientos sesenta (1.760) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos un mil cada una, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Para la sociedad incorporante, la valuación al 30/9/2007 del Activo es de \$24.866.857,89; la del Pasivo es de \$7.441.838,39 y el Patrimonio Neto es de \$17.425.019,50. Para la sociedad absorbida, la valuación al 30/9/2007 del Activo es de \$3.997.028,84, la del Pasivo es de \$2.963.034,69 y el Patrimonio Neto es de \$1.033.994,15. El Pasivo y Activo de la sociedad absorbida quedan a cargo de la sociedad incorporante a partir del 01/01/2008, operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de Warbel S.A., con sede actual en Tucumán 26, 3º Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, en cuya dirección deberán presentarse las oposiciones de ley, dentro de los 15 días desde la última publicación. Asimismo se fijó el número de Directores de Warbel S.A. en 4

titulares y 1 suplente, con una duración de los mandatos de tres ejercicios, recayendo las designaciones en: Presidente: Daniel Raúl Bello, DNI 14.536.285, Vicepresidente: Miguel Ángel Warner, DNI 11.188.987; Directores titulares: Rodolfo José Serafini, DNI 8.639.008 y José Francisco Lobera Pacin, DNI 21.546.538. Director Suplente: Rita Graciela Torre, DNI 11.978.657-

3 días - N° 579164 - \$ 48375 - 12/2/2025 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - En la Ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de Febrero de dos mil veinticinco, siendo las 11 horas, se reúnen de manera autoconvocada en Asamblea General Extraordinaria en la sede de PROGRESO S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL y COMERCIAL, los accionistas Marcello Rodríguez Pons DNI 17.629.912 (quien además ostenta el carácter de presidente del directorio) y Tomas Rodríguez Pons DNI 41.002.276 de cuya nómina obra en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas a fs. 44, los que constituyen el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que la presente tiene el carácter de unánime, con el objeto de tratar los siguientes puntos que conforman el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Rectificación del error material cometido en la Asamblea de fecha 07/11/2024 en oportunidad de tratar en la misma el punto sexto del orden del día. 3) Reforma del estatuto social. 4) Ratificación de lo resuelto en asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024. 5) Transcripción del texto ordenado del estatuto social modificado. 6) Designación y autorización para validar la documentación ante Inspección de Personas Jurídicas. Puesto a consideración de los socios dicho orden del día, al primer punto se decide por unanimidad que el acta pertinente sea firmada por los socios Sres. Marcello Rodríguez Pons y Tomas Rodríguez Pons. Seguidamente toma la palabra el socio Marcello Rodríguez Pons quien dice que ante los argumentos esgrimidos por la autoridad de control en el expediente número 0007-260336/2024 que fundamentan el rechazo de la inscripción del acta de asamblea de fecha 7 de noviembre de 2024, por no cumplir las mismas con los requisitos legales, es menester pasar al tratamiento de los restantes puntos del orden del día. En consecuencia, con relación al segundo punto del orden del día, el mismo propone rectificar el error material cometido al tratar el

punto sexto del orden del día de la mencionada asamblea extraordinaria de fecha 07/11/2024 esto es cuando, equivocadamente se consignó como fecha 29/09/24, en consecuencia, propone que el mencionado error quede corregido consignando la fecha correcta, siendo esta el 29/08/24. Puesto a consideración de los socios se aprueba por unanimidad. Pasando al tercer punto del orden del día el socio Marcello Rodríguez Pons continua con la palabra manifestando que conforme lo dispuesto por la autoridad de control en la resolución N° 5489 "L"/2024 de fecha 23 de Diciembre de 2024, que rechazara la inscripción de la Asamblea de fecha 7/11/2024 y sin perjuicio del aumento de capital establecido en dicha asamblea, es imprescindible dejar sin efecto las modificaciones de los artículos quinto y sexto del estatuto efectuada en dicha oportunidad, debiendo quedar los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo 5º: El Capital Social será de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado en 3000 acciones de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derecho a 1 voto por acción." "Artículo 6º: El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." Sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad la modificación estatutaria y la redacción de los artículos supra transcriptos. Con relación al cuarto punto del orden del día, el socio Tomás Rodríguez Pons manifiesta que, sin perjuicio de la rectificación aquí realizada del error material cometido en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 7/11/2024, y las modificaciones estatutarias de los artículos 5º y 6º, propone ratificar la totalidad de lo resuelto en dicha asamblea que no haya sido materia específica de modificación, cambio y/o corrección en la presente asamblea. Puesto a consideración se aprueba inmediatamente por unanimidad. Pasando al quinto punto del orden del día el socio Tomás Rodríguez Pons, propone la transcripción completa del texto ordenado del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Estatuto Social "PROGRESO S.A." Capítulo I. Denominación-Domicilio-Plazo.- Artículo 1º: La sociedad tendrá por denominación PROGRESO S.A. Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Juan Nepper N° 5953 Torre 1º Piso 1º Depto 116, CP X5021FBA, Barrio Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Artículo 3º: El plazo de duración de la sociedad, se establece en noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio.- Capítulo II Objeto Artículo 4º: La sociedad actuando por cuenta pro-

pia o de terceros y / o asociada, agrupada o unida a terceros tendrá por objeto social la confección de proyectos de arquitectura e ingeniería, la construcción ejecución refacción modificación ampliación de todo tipo de obras civiles tales como edificios, vivienda, locales comerciales, y sus obras complementarias; realizar estructuras de hormigón armado; estructuras metálicas, de madera y cualquier otro material a utilizarse a esos fines. Podrá realizar construcción de caminos; autopistas; puentes; obras; pavimentación urbanos, suburbanos y rurales; demarcación horizontal y señalización vertical; conservación de caminos pavimentados de tierra, ripio, obras básicas y sus complementarias. Podrá dedicarse al alquiler, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales. Compra y venta, importación y exportación de materiales de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actividades civiles y comerciales autorizados por la ley, siempre que estas se vinculen con su objeto social.- Capítulo III Capital e integración Artículo 5º: El Capital Social será de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado en 3000 acciones de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derecho a 1 voto por acción. Artículo 6º: El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550. Capítulo IV Dirección, Administración y representación. Artículo 7º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores de su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio para sesionar requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tiene doble voto. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550. Si se prescinde de la sindicatura es obligatoria la elección de por lo menos un (1) Director Suplente; el procedimiento para elegir directores suplentes, será el mismo utilizado para la elección de Directores Titulares." Artículo 8º: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directo-

rio.- Artículo 9º: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que fuera conveniente comprendiéndose aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales. Capítulo V Fiscalización Artículo 10º: La sociedad prescindirá de sindicatura de conformidad a lo previsto en el último párrafo del art. 284 de la ley de sociedades comerciales.- Capítulo VI Asambleas – Quorum – Balance – Ganancias – Dividendos Artículo 11º Toda Asamblea deberá ser citada en forma establecida en el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí establecido por la Asamblea "unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria, el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia, para el depósito previo de las acciones. Podrán convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse ésta última una (1) hora después de haber fracasado la primera. Artículo 12º: Rigen el quórum y mayorías determinados en los Artículos 243 y 244 de la ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asamblea convocatoria y mayoría de que se trate, la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considera válidamente constituida, cualquiera sea el número de acciones con derecho a votos presentes, salvo lo dispuesto en los Artículos 70-última parte- ,88 y 244 "in fine" de la ley 19.550.- Capítulo VII Balance/ Distribución de Utilidades – Ganancias – Dividendos Artículo 13º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y las normas técnicas en la materia, la Asamblea Ordinaria puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la pertinente resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. Artículo 14º: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán, a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio, con las limitaciones contenidas en el Artículo 261 de la ley 19.550; c) a Reservas Facultativas conforme lo previsto por el Artículo 70 "in fine" de la ley 19.550; d) a dividendos en acciones; e) el saldo, si lo hubiere, al destino que fije la asamblea. Artículo 15º: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. Capítulo VIII Disolución y liquidación Artículo 16º: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la

ley 19.550, la liquidación podrá ser practicada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a los Artículos 101 y siguientes de la ley 19.550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.- Pasando al sexto y último punto del orden del día propuesto, el Socio Marcello Rodríguez Pons mociona designar a los Dres. Mario Eduardo Fongi DNI 17.532.342, MP. 1-28084 y/o Sebastián Oberti Pizarro DNI 26.481.441. MP.1-32696, para presentar y validar toda la documentación relativa a la presente Asamblea. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad la designación de los nombrados profesionales a tales fines. No habiendo más cuestiones que tratar se da por terminada la presente Asamblea siendo las 14 horas.-

1 día - N° 579357 - \$ 55595 - 11/2/2025 - BOE

LOGHIBOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/12/2023, se resolvió la elección del Sr. Juan Ignacio Jalil, D.N.I. N° 33.360.260, como Presidente del Directorio, y del Sr. Virgilio Jalil, D.N.I. N° 38.627.750, como Director Suplente.

1 día - N° 579391 - \$ 1100 - 11/2/2025 - BOE

VESINM SAICYF

ELECCION DE DIRECTORES - En asamblea general ordinaria y unánime del 22/01/2025 se resolvió que el directorio se integre por tres personas; se eligieron directores por el término de 3 ejercicios, y se discernieron los cargos en las siguientes personas: PRESIDENTE: Mirta Susana VESPASIANI, dni n° 4.788.973; VICEPRESIDENTE: María Silvina del Valle CAPELLINO dni n° 18.442.354, DIRECTOR TITULAR: Juan Pablo CAPELLINO dni n° 24.356.896; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel BALIAN, dni n° 20.542.085.

1 día - N° 579414 - \$ 1550 - 11/2/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

En asamblea general ordinaria del 31/01/2025 se ratificó lo resuelto en asamblea general ordinaria del 21/08/2024 y reunión de directorio del 24/08/2024, con la designación de directores titulares y suplentes y el discernimiento de los cargos dentro del directorio, por el término de tres ejercicios. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Daniel José ANAUCH, dni 12.510.725 cuit 20-12510725-8; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gabriel Armando BENIN-

GAZZA, dni 16.694.420 - cuit 20166944202, y DIRECTOR TITULAR: Gustavo Nicolas MATUS, dni 22.772.629 - cuit 20-22772629-7, y como DIRECTORES SUPLENTEs a: Jonathan Sebastian MIARA LOPEZ, dni 31.424.814 - cuit 20-31424814-8, Ramiro MARTINEZ, dni 34.990.004 - cuit 20-34990004-2; José María ARAYA dni 21.756.565 - cuit 20-21756565-1, y Jeronimo Manuel GONZALEZ CASTELLANOS, dni 17.157.176 - cuit 20-17157176-7, los designados aceptaron los cargos, declarando bajo juramento no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades legales, y constituyendo todos ellos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 579415 - \$ 4400 - 11/2/2025 - BOE

STRADE SA

Por Acta de As. Ordinaria del 04/02/2025, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Rodrigo Maldonado, DNI: 33.600.964, y Dir. Suplente: Rodrigo López Pacheco, DNI: 33.832.759. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Rodrigo Maldonado, DNI: 33.600.964, CUIT: 20-33600964-3, y Dir. Suplente: Alejandro Esteban Rossi, DNI: 33.381.164, CUIT: 20-33381164-3. Prescinde de la Sindicatura. Aprueban el balance cerrado al 31/12/2023.-

1 día - N° 579460 - \$ 1275 - 11/2/2025 - BOE

VGJ AGROPECUARIA S.A.S.

SERRANO

Constitución de fecha 20/12/2024. Socios: 1) Vanina Erica Ghibaudo, D.N.I. N° 25.789.965, CUIT/CUIL N° 27-25789965-4, nacido el día 04/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en calle Belgrano N° 623, de la ciudad de Serrano, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña, de la provincia de Córdoba, Argentina. 2) Guillermo German Ghibaudo, D.N.I. N° 27.898.130, CUIT/CUIL N° 20-27898130-5, nacido el día 06/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en calle Sargento Cabral N° 896, de la ciudad de Serrano, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña, de la provincia de Córdoba, Argentina. 3) Julián Victorio Ghibaudo, D.N.I. N° 29.045.790, CUIT/CUIL N° 20-29045790-5, nacido el día 02/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 580, de la ciudad de Jovita, Dpto. General Roca, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VGJ AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Belgrano N° 623, de

la localidad de Serrano, Dpto. Presidente Roque Sáenz Peña, de la provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos un millón quinientos mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal quince mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Vanina Erica Ghibaudo, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) Guillermo German Ghibaudo, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) Julián Victorio Ghibaudo, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) Vanina Erica Ghibaudo D.N.I. N° 25.789.965, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Julián Victorio Ghibaudo D.N.I. N° 29.045.790, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. Vanina Erica Ghibaudo D.N.I. N° 25.789.965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 579465 - \$ 27665 - 11/2/2025 - BOE

ZDR SRL

Por acta de Reunión de Socios del 30/01/2025 Se resolvió: 1) Aprobar las renunciaciones de Alejandro Laureando Decoud DNI 18.015.799 y Lucas Paulo Rocca DNI 23.943.980 como Socios Gerentes. 2) Aprobar la cesión de 333 cuotas sociales de Alejandro L. Decoud, de valor nominal de \$200 cada una, a Francisco Atilio Zidarich, nacido el 12/12/1998, Soltero, argentino, Comerciante, DNI 41.711.868; CUIT 20-41711868-4, con domicilio real en Av. Valparaíso N° 4247, Manzana 8, Lote 44, B° Barrancas del Sur, Córdoba, Argentina, por la suma de \$4.000.000; Aprobar la cesión de 333 cuotas sociales de Lucas P. Rocca, por un valor nominal de pesos \$200 cada una, a María Emilia Zidarich, nacida el 10/02/1996, soltera, argentina, comerciante, DNI 39.444.582; CUIT 27-39444582-2, con domicilio real en calle Itu-

zaingó N° 1046, Piso 10°, Depto. C, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Argentina, por la suma de \$4.000.000. 3) Se designó como Socio Gerente a Marcelo Gabriel Zidarich, DNI 17.842.070, CUIT 20-17842070-5, con domicilio real en Ituzaingó N° 1046, Piso 10° - Depto. C de esta Ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Achával Rodríguez N° 257, 1er Piso, B° Güemes de la misma Ciudad. 4) Se reformaron por unanimidad los artículos cuarto y octavo del contrato social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital: El Capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00.-), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200,00.-) cada una, valor nominal, otorgando un voto cada cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas con anterioridad a este acto, del siguiente modo: SOCIO: Marcelo G. Zidarich, TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) CUOTAS SOCIALES; SOCIO: Francisco A. Zidarich, TRESICENTOS TREINTA Y TRES (333) CUOTAS SOCIALES; SOCIA: María Emilia Zidarich, TRESICENTOS TREINTA Y TRES (333) CUOTAS SOCIALES. La sociedad podrá aumentar el capital indicado, mediante reunión de socios. Esta requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital social; la misma reunión fijará el monto, plazos y forma de integración." - "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección, administración y el uso de la firma social se encontrará a cargo de uno a tres socios, quienes a tal efecto quedan designados como gerentes. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa, pudiendo con su sola firmar obligar a la sociedad, quedan facultados para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, como así también para los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y 9 del Decreto Ley 5.965/63; celebrar toda clase de contratos que impliquen actos de disposición, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias o cajas de ahorro a la vista, efectuar extracciones, firmar cheques, solicitar dinero en préstamo, afianzar obligaciones, prestar garantías y, en general, en todos aquellos actos que impliquen contraer obligaciones que comprometan el patrimonio de la sociedad y realizar los actos de tipo administrativo que hacen a la gestión empresarial, entre los que se incluye solicitar resúmenes y saldos de cuentas corriente o cajas de ahorro, efectuar depósitos, endosar valores,, realizar trámites administrativos

ante el gobierno nacional, provincial o municipal, sus reparticiones y delegaciones regionales, como así también ante las entidades prestatarias de servicios (sean públicas, estatales o mixtas); los gentes podrán otorgar poderes generales o especiales con el alcance que consideren necesarios. Los gerentes, para el cumplimiento del objeto social, podrán otorgar poderes a favor de terceros para la representación de la sociedad ante las autoridades judiciales y/o administrativas de cualquier fuero o jurisdicción."

1 día - N° 579518 - \$ 19110 - 11/2/2025 - BOE

LUMECO S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL - Por Acta N° 3 de la Reunión de Socios de fecha, 06.02.2025, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de pesos Treinta y Nueve Millones Seiscientos Mil (\$ 39.600.000,00), elevándose a la suma de pesos Ciento Sesenta y Dos Millones (\$ 162.000.000,00), y reformar el artículo quinto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Ciento Sesenta y Dos Millones (\$ 162.000.000,00), representado por Doscientos Setenta (270) acciones de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 579544 - \$ 2965 - 11/2/2025 - BOE

CARNICERIAS RURALES SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06-02-25, los socios de CARNICERIAS RURALES SAS, CUIT N° 30-71848561-0, aprobaron por unanimidad la cesión de acciones de fecha 29-11-2024, la renuncia al cargo de administrador suplente del Sr. SERGIO RUBEN SANTISTEBAN GRIFFO, DNI. N° 12.875.983, la elección de una nueva administradora suplente, MARIA CONSTANZA CIERI, DNI. 39.693.896, CUIT N° 27-39693896-6, argentina, nacida el 29-11-1996, soltera, contadora pública, con domicilio en calle Viamonte N° 1335, B° Gral. Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Viamonte N° 1337, B° Gral. Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, la modificación del art. 7° del Instrumento Constitutivo, el que quedo redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es MARCOS EZEQUIEL CIERI, D.N.I. N° 34.990.174, CUIT N° 23-34990174-9 que re-vestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuan-

do en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA CONSTANZA CIERI, DNI. 39.693.896, CUIT N° 27-39693896-6, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” Asimismo por unanimidad aprobaron el cambio de domicilio legal, social y fiscal de la sociedad, al nuevo domicilio sito en calle Viamonte N° 1337, Barrio Gral. Pueyrredón, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 579554 - \$ 8620 - 11/2/2025 - BOE

C.E.Y.C. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – Mediante contrato de cesión de cuotas sociales y acta de reunión de socios, ambos de fecha 05/02/2025, se resolvió por unanimidad: 1) considerar incorporada a la Sra. Maria Fernanda AZELONI, DNI 24.494.262 como nueva socia de C.E.Y.C. S.R.L.; 2) aprobar la cesión y transferencia de 40 cuotas sociales pertenecientes al Socio Luis Guillermo COPPO, D.N.I. N° 23.883.239, con domicilio en calle Gabino Ezeiza N° 4463, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, nacido el 14/08/1974, de profesión publicista, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, en su calidad de CEDENTE a la Sra. Maria Fernanda AZELONI, DNI 24.494.262, con domicilio en calle Urquiza n° 2785 de esta ciudad de Córdoba, nacida el primero de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, de profesión Lic. Kinesiología y Fisioterapia, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada con el Sr. Walter Gaspar Brun, Dni 23.171.023, en su carácter de Cesionaria. La presente cesión es por un total de CUARENTA (40) cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, que tiene y le pertenece al cedente Sr. COPPO. Las mismas en su conjunto son representativas del 13,33%% por ciento del capital social de la Sociedad. Adquiriendo LA CESIONARIA, Sra. Maria Fernanda AZELONI, DNI 24.494.262, cuarenta (40) cuotas sociales que le pertenecen al Sr. Luis Guillermo COPPO. Resultando en definitiva el Sr. COPPO desvinculado de la sociedad; la Sra. AZELONI titular de CUARENTA (40) cuotas sociales y el Sr. BRUN titular de DOSCIENTOS SESENTA (260) cuotas

sociales. Se resuelve de forma unánime modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: “CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL queda fijado en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) de PESOS CIEN (\$100) cada una, suscriptas e integradas por los socios en muebles, útiles, mercaderías e instalaciones, conforme inventario practicado y conformado por ellos en esta misma fecha y que se considera parte integrante de este contrato a todos sus efectos, en la siguiente proporción: Walter Gaspar Brun, DOSCIENTAS SESENTA (260) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una Y Maria Fernanda Azeloni, CUARENTA (40) cuotas de pesos CIEN (\$100) cada una una”

1 día - N° 579600 - \$ 14826,50 - 11/2/2025 - BOE

OSCAR MARCOLLESE AGRONOMIA S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CAMBIO DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL - OSCAR MARCOLLESE AGRONOMIA S.R.L. – CUIT N° 30-63508288-3. Modificación de Fecha de Cierre de Ejercicio Social – Reforma del Contrato Social. 1) En Reunión de Socios de fecha 12/12/2024, los socios resolvieron por unanimidad establecer como fecha de cierre de ejercicio social los días 28 de febrero de cada año, modificando, en consecuencia, la cláusula séptima del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: “SEPTIMA: El ejercicio social cerrará los días 28 de febrero de cada año, en cuya fecha se realizará el balance general”

1 día - N° 579742 - \$ 4004 - 11/2/2025 - BOE

BRESVIA S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 27.1.2025. Socios: 1) Lautaro Leonel CELLE, DNI 47064862, CUIT 20-47064862-8, nacido el 17.12.2005, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Costa Rica 1825, Ezpeleta Este, Ptdo de Quilmes, Prov de BsAs y 2) Sergio Julián REA, DNI 18630331, CUIT 20-18630331-9, nacido el 22.12.1967, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Miguel Cane 4952, Quilmes, Ptdo de Quilmes, Prov de BsAs Denominación: BRESVIA S.R.L. Sede: Av. 24 de septiembre 1056, Córdoba Capital, Prov de Cba, Rep Argentina Duración: 30 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales;

realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Comercialización, al por menor y por mayor, distribución, importación de toda clase de artículos de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias, venta de gases industriales, reparación de máquinas eléctricas y de explosión, y todo tipo de accesorios de uso, que directamente se relacionen con el objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$600.000, dividido en 6.000 cuotas sociales de \$100.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Lautaro Leonel CELLE, suscribe 3.060 cuotas y 2) Sergio Julián REA suscribe 2.940 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: Sr. Lautaro Leonel CELLE, DNI 47064862. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 579781 - \$ 24924 - 11/2/2025 - BOE

ZABRE S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 27.1.2025. Socios: 1) Darío Oscar GOMEZ, DNI 20766032, CUIT 23-20766032-9, nacido el 04.12.1968, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Panamá 2355, Ezpeleta Este, Ptdo de Quilmes, Prov de BsAs y 2) Abril Flor GOMEZ, DNI 47230824, CUIT 27-47230824-1, nacida el 04.6.2006, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en

Panamá 2355, Ezpeleta Este, Ptdo de Quilmes, Prov de Buenos Aires Denominación: ZABRE S.R.L. Sede: Charcas 1184, Córdoba Capital, Prov de Cba., Rep Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de recaudación y gestión de cobros, tanto por cuenta propia como de terceros, en el país y en el extranjero. Las actividades incluirán la recaudación de deudas, gestión de pagos, administración de carteras de crédito, y cualquier otra actividad vinculada a la gestión de cobros y pagos, así como la logística, depósito y traslado de caudales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$600.000 dividido en 6000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Darío Oscar GOMEZ suscribe 3060 cuotas y 2) Abril Flor GOMEZ, suscribe 2940 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente: Darío Oscar GOMEZ, DNI 20766032. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por

el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 579790 - \$ 27668 - 11/2/2025 - BOE

EMOCIONART CBA S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2025. Socios: 1) DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, D.N.I. N°30029511, CUIT/CUIL N° 27300295113, nacido/a el día 19/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Zorzal 4572, barrio Aerovillage, Predio Aeroclub E/Hornero Y Cp 11, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA LORENA AGUERO, D.N.I. N°25084870, CUIT/CUIL N° 27250848701, nacido/a el día 14/02/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Rivadavia 20, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANA DEL VALLE CAMUSSO, D.N.I. N°24420185, CUIT/CUIL N° 27244201852, nacido/a el día 28/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Mexico 1020, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMOCIONART CBA S.A.S.Sede: Calle Zorzal 4572, barrio Aerovillage, Predio Aeroclub E/Hornero Y Cp 11, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2)

CECILIA LORENA AGUERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MARIANA DEL VALLE CAMUSSO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, D.N.I. N°30029511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA LORENA AGUERO, D.N.I. N°25084870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA SOLEDAD BERGAMIN, D.N.I. N°30029511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 579772 - s/c - 11/2/2025 - BOE

CASMART S.A.

Constitución de fecha 31/01/2025. Socios: 1) CARLOS ROBERTO CASTRO, D.N.I. N°23298567, CUIT/CUIL N° 20232985675, nacido/a el día 31/07/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Las Malvinas 1595, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN CASTRO MARTINEZ, D.N.I. N°40418454, CUIT/CUIL N° 20404184548, nacido/a el día 09/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 1899, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CASMART S.A. Sede: Calle Las Malvinas 1595, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ROBERTO CASTRO, suscribe la cantidad

de 15000 acciones. 2) AGUSTIN CASTRO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ROBERTO CASTRO, D.N.I. N°23298567 2) Director/a Suplente: AGUSTIN CASTRO MARTINEZ, D.N.I. N°40418454. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 579779 - s/c - 11/2/2025 - BOE

ALUGA S.R.L.

Constitución de fecha 28/01/2025. Socios: 1) MARCOS MIGUEL VELAZQUEZ GARAY, D.N.I. N°31450153, CUIT/CUIL N° 20314501536, nacido/a el día 06/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 2239, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SASHA MELINA VELAZQUEZ GARAY, D.N.I. N°34414352, CUIT/CUIL N° 24344143524, nacido/a el día 08/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Martin Miguel De Guemes 500, departamento D, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALUGA S.R.L. Sede: Avenida San Martin 628, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La compra, venta, alquiler; por cuenta propia y/o de terceros de rodados, automóviles, tráfico, camionetas, camiones, motocicletas. 16) Transporte de pasajeros con vehículo propios o alquilados con personal dependiente de ALUGA SRL u otra persona física o jurídica que se contrate a tal efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS MIGUEL VELAZQUEZ GARAY, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) SASHA MELINA VELAZQUEZ GARAY, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS MIGUEL VELAZQUEZ GARAY, D.N.I. N°31450153. Gerente/a Suplente: 1) SASHA MELINA VELAZQUEZ GARAY, D.N.I. N°34414352. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 579867 - s/c - 11/2/2025 - BOE

FIBRA NATURAL SAS

ELECCIÓN DE AUTORIDAD -REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 31/01/2025, se resolvió: 1) Elegir al Sr. Dario Daniel Abovsky DNI 29965798, como Administrador Suplente. Quien fija domicilio especial en calle Simón Bolívar N° 376 PB. Of. "2" Barrio Centro ,Córdoba. 2) Reformar el Art. 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Diego Santiago Diez DNI 29.252.559 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a Dario Daniel Abovsky DNI 29.965.798 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto ,aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.3)Reformar el Artículo 4 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimiento

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, la fabricación textil e indumentaria, distribución de ropa y accesorios de vestir por mayor y por menos en todo el territorio Argentino y la exportación al exterior del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 579103 - \$ 24090 - 11/2/2025 - BOE

ESTANCIA LA ALICIA S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria unánime, auto convocada de fecha, 04/02/2025, se resolvió la elección del Sr. MARINSALDA HERNAN, DNI. N° 27.389.930 CUIT 20-27389930-9, como Presidente, La Sra. MARINSALDA MILENA, DNI N° 32.256.461 CUIT 27-32256461-4, como Vicepresidente y la Sra. CASERES OLIVIA CAROLINA DNI. N° 29.726.915 CUIT 27-29726915-7 como Directora Suplente, por 3 ejercicios económicos 2025, 2026 y 2027.

1 día - N° 579246 - \$ 1400 - 11/2/2025 - BOE

ASIA TRADE S.R.L.

Por Acta N° 7 del día seis (6) de febrero de 2025 se resolvió la renovación del cargo de socio gerente del señor Javier Martin Seminario Giraudó, DNI 21.900.056, por un periodo de tres (3) años.

1 día - N° 579427 - \$ 1580 - 11/2/2025 - BOE

CYGNE S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2 DE FECHA 23-08-2024 - Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2, unánime sin requerimiento de convocatoria cfme. art. 71 de la R.G. N° 3°T/2023 de la D.G.I.P.J., celebrada el día 23-08-2024 en la sede social de Cygne S.A., se reunieron las autoridades recientemente electas: Elvio Iván Cerutti, D.N.I. N° 27.424.921, en su rol de Director Titular – Presidente del Directorio y Romina Ana Ravaglia, D.N.I. N° 31.752.214, en su rol de Directora Suplente del Directorio, quienes paralelamente, como socios, concentran el 100%

del capital social y resolvieron: RECTIFICAR el contenido del "ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS N° 1 DE CYGNE S.A. – UNÁNIME SIN REQUERIMIENTO DE CONVOCATORIA CFME. ART. 71 DE LA R.G. N° 3 "T" / 2023 DE LA D.G.I.P.J. DE CÓRDOBA" destacando que esta última fue celebrada con carácter EXTRAORDINARIO según preceptúa el art. 235 y concordantes de la L.G.S.

1 día - N° 579366 - \$ 3575 - 11/2/2025 - BOE

TALAMOCHITA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de Febrero de 2025, se procedió a la ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio de 2021 y de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Abril de 2023. Asimismo, se procedió a la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "TALMO S.A.", queda constituida una Sociedad Anónima que se registrará por el presente Estatuto Social, la Ley General de Sociedades, el Código Civil y Comercial de la Nación y disposiciones legales vigentes y/o que en el futuro las reemplacen. El domicilio legal de la Sociedad se fija en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, representaciones o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país y en el extranjero." En igual sentido se ratificó la sede social de la Sociedad, la cual ha sido constituida en calle Av. La Voz del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por último, en dicho acto asambleario se resolvió la designación e integración de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, la cual quedó conformada de la siguiente manera: Presidente de la Comisión Fiscalizadora: el Señor Javier Carlos Andrés ELGUETA, D.N.I. N° 8.633.214, argentino, casado, nacido el 24/11/1951, de profesión Abogado, Matrícula Profesional 1-21693, con domicilio real en Sucre 1237, B° Cofico, ciudad de Córdoba; como Síndico Titular: el Señor Edgardo Pedro FUGANTE, D.N.I. N° 06.556.889, argentino, casado, nacido el 16/05/1945, de profesión Contador, matrícula profesional 10-04235-1, con domicilio real en Roberto Boyle N° 6135, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba; y como Síndico Titular: el Cr. Aldo Carlos Améndola, D.N.I. N° 4.446.906, contador público, Matrícula Profesional C.P.C.E. C.A.B.A T°238 F° 234, argentino, divorciado, nacido el 31/07/1944, con domicilio real en Yerbal n° 1796, PB "A" Buenos Aires; y como

Síndicos Suplentes: a la Señora Lucina GALAR, D.N.I. N° 36.535.082, argentina, soltera, nacida el 09/03/1992, de profesión Contadora, matrícula profesional 10-19234-6, con domicilio real en Obispo Salguero 732 Piso 4, depto. "D", barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba; a la Señora Lorena María CALIGARIS, D.N.I. N° 23.451.272, argentina, divorciada, nacida el 30/06/1973, de profesión Contadora, matrícula profesional 50-01901-0, con domicilio real en Maracaibo 145, barrio Ayacucho, ciudad de Córdoba; y al Señor Lucas ALMITRANI, D.N.I. N° 31.220.088 argentino, casado, nacido el 08/11/1984, de profesión Abogado, matrícula profesional 1-38345, con domicilio real en Roberto Boyle 6130 Torre 3 Depto 1 "D", barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 579649 - \$ 19233,50 - 11/2/2025 - BOE

ELORZA AGRO S.R.L.

UCACHA

CESION DE CUOTAS. AUMENTO DE CAPITAL. DESIGNACION DE GERENTES. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Por reunión de socios del 20/01/2024 se resolvió: a) Aprobar la transferencia de 1.200 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal c/u, que representa un valor total de \$ 1.200.000,00 y el 15% del capital social de ELORZA AGRO S.R.L. pertenecientes a Marcelo Elorza DNI 14.993.811 a favor de Francisco Elorza DNI 32.229.073: 400 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal c/u, que representa un valor total de \$400.000,00 y el 5,00% del capital social; Sofia Elorza DNI 34.334.752: 400 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal c/u, que representa un valor total de \$400.000,00 y el 5,00% del capital social y Joaquín Elorza DNI 37.631.605: 400 cuotas sociales de \$1.000,00 valor nominal c/u, que representa un valor total de \$400.000,00 y el 5,00% del capital social. b) Aprobar la capitalización del aporte irrevocable para futuros aumentos de capital realizado por Marcelo Elorza DNI 14.993.811, que al 31/08/2024 ascendían a \$ 18.000.000,00, adjudicándole 18.000 cuotas sociales \$ 1.000,00 valor nominal c/u. Las cuotas se emiten prima de emisión. c) Elevar el capital social, de \$ 8.000.000,00, a la suma de \$ 26.000.000,00, es decir aumentar el capital social en \$ 18.000.000,00 mediante la capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por \$ 18.000.000,00. El aumento de capital esta representado por 18.000 cuotas sociales de \$ 1.000,00 valor nominal c/u. SUSCRIPCION: Marcelo Elorza DNI 14.993.811 suscribe 18.000 cuotas sociales de \$ 1.000,00 valor nominal c/u que representan un valor total de \$18.000.000,00. INTEGRACION: mediante la

capitalización de aportes irrevocable para futuros aumentos de capital por \$ 18.000.000,00. e) Reformar la cláusula tercera del contrato social que quedara redactada de la siguiente manera: "TERCERA (Capital Social): El capital social se fija en la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 26.000.000,00.-), dividido en veintiséis mil (26.000) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Marcelo Elorza, D.N.I. 14.993.811; suscribe veinte mil ochocientos cuotas (20.800) cuotas por un valor total de pesos veinte millones ochocientos mil (\$ 20.800.000,00.-); Francisco Elorza, D.N.I. Nro. 32.229.073 suscribe cuatrocientas cuotas (400) cuotas por un valor total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00.-); Sofía Elorza, D.N.I. Nro. 34.334.752 suscribe cuatrocientas cuotas (400) cuotas por un valor total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00.-); Joaquín Elorza, D.N.I. Nro. 37.631.605 suscribe cuatrocientas cuotas (400) cuotas por un valor total de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00.-) y José María Elorza, D.N.I. Nro. 22.384.379 suscribe cuatro mil cuotas (4.000) cuotas por un valor total de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00.-). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado. f) Aprobar la renuncia presentada por José María Elorza DNI 22.384.379 al cargo de Gerente de la firma. g) Aprobar la nueva conformación de la gerencia, el cual ejerce sus funciones partir del 20/01/2025, quedando: GERENTES TITULARES: Marcelo Elorza DNI 14.993.811, Sofía Elorza DNI 34.334.752 y Verónica Alonso DNI 17.077.534. La duración de los mandatos es por tiempo indeterminado y hasta tanto no sean removidos por reunión de socios.

1 día - N° 579474 - \$ 16000 - 11/2/2025 - BOE

GRUPO MUNDO S.A.S

Por un error material e involuntario en el edicto N° 579178 de fecha 10/02/2025 se consigno como nombre de la sociedad "MUNDO GRUPO S.A.S." cuando en realidad es "GRUPO MUNDO S.A.S." Asimismo, al transcribir el artículo 5 del texto ordenado se consigné "B" cuando en realidad es "B".

1 día - N° 579884 - \$ 2332 - 11/2/2025 - BOE

PIZPANLAPA S.A.S.

En Asamblea General Unánime de fecha 03/12/2024 se resolvió aceptar la renuncia de los Administradores Titular y Suplente Darío Raúl BASCAL y Diego Ariel Roque BASCAL y nombrar como nuevo Administrador Titular a Alejandro VIOLA, DNI N°35.258.823, CUIT 20-35258823-

8, con domicilio en Maipú N°426, Jovita, Pcia. de Córdoba, y como Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse a Eduardo BERGO D.N.I. 14.893.901, CUIT N°20-14893901-3, con domicilio en Bv. Chacabuco N°847, piso 10°, Dpto. B, Córdoba; ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Alejandro VIOLA DNI N°35.258.823, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de Eduardo BERGO D.N.I. 14.893.901. En consecuencia se resolvió modificar los arts. 7, 8 y 9 del contrato de la sociedad .

1 día - N° 579393 - \$ 3455 - 11/2/2025 - BOE

GENERAL DEHEZA

MAUSY SERVICIOS S.A.

Elección de Autoridades - Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 24/01/2025, Acta N° 24, se aprobó fijar el número de miembros del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designándose como Director Titular y Presidente a Julio Cesar Reineri, DNI. 20.972.553; y como Directora Suplente a Julieta Teresa Reineri, DNI. 27.896.491, ambos mandatos hasta el 31/12/2027. Todos fijan domicilio especial en calle Juan Pablo II N° 386, de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 579444 - \$ 2020 - 11/2/2025 - BOE

PILMAIQUÉN S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria N.º 21 de fecha 23/12/2024, se procedió a la elección de autoridades, resultado elegido, por unanimidad y por un mandato de tres ejercicios hasta el tratamiento de la siguiente elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI: 22.392.897; VICEPRESIDENTE: Rosalía Josefina Araujo DNI: 28.741.578 y DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Juan Araujo DNI: 23.528.115.

3 días - N° 579738 - \$ 10548 - 12/2/2025 - BOE

EXPRESO GLOBAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y unánime N° 25 celebrada en la ciudad de Córdoba, el veintiocho de Septiembre de dos mil veinticuatro (28-09-24), se ratifican las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24. En

el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23, ratificada por Acta N° 25, se designaron las siguientes autoridades: el Sr. Walter Adrián Badín D.N.I. 18.175.069 como Director Titular y Presidente, el Sr. Mateo Ramón Lusich D.N.I. 6.547.464 como Director titular y vicepresidente, y el Sr. Jorge Gustavo Lusich D.N.I. 20.542.578 como Director Suplente, quienes aceptaron formalmente sus cargos, bajo responsabilidades legales, fijando domicilio especial en Av. Circunvalación Sur (Colectora Sur) n° 4800 entre Av. Vélez Sarsfield y Av. Armada Argentina.

1 día - N° 579810 - \$ 6724 - 11/2/2025 - BOE

ANDBEL S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2025.Socios: 1) CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO, D.N.I. N°38106921, CUIT/CUIL N° 20381069215, nacido/a el día 11/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Alonso De Miranda 4027, barrio Las Lilas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS SALVADOR BELTRAMINO, D.N.I. N°14290361, CUIT/CUIL N° 20142903610, nacido/a el día 01/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Alonso De Miranda 4027, barrio Las Lilas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDBEL S.A.S.Sede: Calle Alonso De Miranda 4027, barrio Las Lilas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO, suscribe la cantidad de 570 acciones. 2) NICOLAS SALVADOR BELTRAMINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO, D.N.I. N°38106921 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NICOLAS SALVADOR BELTRAMINO, D.N.I. N°14290361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTHIAN ANDRES BELTRAMINO, D.N.I. N°38106921.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 579989 - s/c - 11/2/2025 - BOE

ANDRANOS AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2025.Socios: 1) NOELIA SOLEDAD ANDRADA, D.N.I. N°28980592, CUIT/CUIL N° 27289805929, nacido/a el día 18/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 335, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO SEBASTIAN SARCO, D.N.I. N°34579576, CUIT/CUIL N° 20345795767, nacido/a el día 30/11/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 335, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANDRANOS AGRO S.A.S.Sede: Avenida General Jose De San Martin 335, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NOELIA SOLEDAD ANDRADA, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) DIEGO SEBASTIAN SARCO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOELIA SOLEDAD ANDRADA, D.N.I. N°28980592 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN SARCO, D.N.I. N°34579576 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA SOLEDAD ANDRADA, D.N.I. N°28980592.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 579993 - s/c - 11/2/2025 - BOE

CONECTAR SRL.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/02/2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Marino Gabbarini N 230, Barrio Villa Gran Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La modificación no implica reforma estatutaria.

1 día - N° 579749 - \$ 2324 - 11/2/2025 - BOE